

19 de abril de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA AUDI; AUDI A6 AÑOS MODELO 2019 Y 2020 Y AUDI A7 AÑO MODELO 2019.



La empresa **VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca **AUDI; Audi A6, años modelo 2019 y 2020 y Audi A7, año modelo 2019**, en virtud de que:

- **El llamado a revisión se emprende, ante la eventual posibilidad que la línea de puntuación de la Bolsa de Aire (Airbag) ubicada dentro del tablero de instrumentos no cumpla con las especificaciones requeridas por la marca, y por tanto en caso de accidente la bolsa de aire (Airbag) pudiera desplegarse de forma limitada y/o también pudiera expulsar desechos plásticos en el compartimiento del vehículo, por tal motivo la protección al pasajero podría verse mermada y eventualmente ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo.**

Por tal motivo, la empresa **VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, indicó que se deberán revisar los vehículos afectados y en caso necesario, eliminar el material plástico que sobresale de la línea de puntuación del tablero de instrumentos.

El llamado a revisión tiene fecha de inicio el 08 de abril de 2021.

VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V., notificó a esta Procuraduría que solo se encuentran afectadas **19 unidades** importadas y comercialización en México.

VEHÍCULO	AÑO MODELO	UNIDADES IMPORTADAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO	UNIDADES POSIBLEMENTE AFECTADAS, COMERCIALIZADAS EN MÉXICO	IMAGEN DE REFERENCIA
AUDI A6 55 TFSI Mild Hybrid Elite quattro (4A2C2Y)	2019	113	5	
AUDI A6 45 TFSI Mild Hybrid Elite quattro (4A2C7Y)	2020	9	1	
AUDI A7SB 55 TFSI Mild Hybrid Elite quattro (4KA02Y)	2019	243	13	
TOTAL		365	19	

VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V., ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

- **VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados Audi información con el objeto de anunciar el Llamado a Revisión para algunos vehículos Audi A6 y Audi A7, en las versiones y años modelo mencionados.
- Asimismo los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados AUDI con el fin de proporcionarles la información sobre el llamado referido, mecanismo para que participen en la misma y aclaración de las dudas correspondientes.
- El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Se estima un plazo de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la misma, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

- ✓ Teléfono: 800 849-2383
- ✓ E-mail: mail@audi.com.mx

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-